

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
406
FECHA
18 JUN. 2015
ROL S.I.
830-11

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4322 25/05/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 204 de fecha 30/03/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino JOSE BUNSTER

Nº 2448	Lote Nº manzana	localidad o loteo ANGOL
URBANO	sector	VILLA EMAUS
(URBANO O RURAL)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DAVID MANUEL ITURRA CANCINO	9.526.527-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
OBED ESTEBAN CEA LONCONADO	17.461.058-4

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 1.154.986
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 11.550
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 5.775
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 5.775
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1499 FECHA 16/06/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 14.00 M2.

[IMPRIMIR](#)

RPB/ASD/mbg